

Fecha de adopción:
16 de septiembre de 2024

ACTA DE LIQUIDACION

NO DEL PROCESO EN EL SECOP	92 – CMC – 2026.				
CONTRATO No	133-11-07-01-05	FECHA SUSCRIPCIÓN	DE	2 DE JUNIO DE 2026	
TIPO DE PERSONA	JURÍDICA				
CLASE DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS.				
CONTRATISTA:	SACHE FUNDACIÓN - HACIA ADELANTE, NIT. 901246342-9				
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICOS PARA GARANTIZAR LA REALIZACION DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS FASE MUNICIPAL 2026 COMO ESTRATEGIA DEL FOMENTO Y LA PRÁCTICA DEL DEPORTE DE LOS NIÑOS, NIÑAS, JÓVENES Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE CURILLO CAQUETÁ				
CONDICIONES INICIALES					
VALOR INICIAL CONTRATO:	CUARENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/TE. (\$41.671.250=)				
NO DE CDP.	214	FECHA DE EXPEDICION	25/05/2026	VALOR	\$49.025.000=
NO DE RP	261	FECHA DE EXPEDICION	2/06/2026	VALOR	\$41.671.250=
PLAZO DE EJECUCIÓN:	UN (01) MES				
FECHA SUPERVISIÓN :	DESIGNACIÓN	2 DE JUNIO DE 2026			
FECHA DE INICIO:	2 DE JUNIO DE 2026				
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	01 DE JULIO DE 2026				

GARANTÍA

<http://www.curillo-caqueta.gov.co/>

@alcaldiamunicipaldecurillo

@alcaldiamunicipaldecurillo

alcaldia@curillo-caqueta.gov.co

Código Postal: 186050

Carrera 2 Calle 11 No. 2-01

Página 1 de 4

Fecha de adopción:
16 de septiembre de 2024

ACTA DE LIQUIDACION

MOTIVO DE LA EXPEDICIÓN	SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO		2/06/2026
	PRORROGA		-----
	VALOR		41.671.250=
	CESION		-----
	OTRA		-----
FECHA DE APROBACIÓN	2/06/2026		
<u>PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO NO.</u>	61-46-101041336	FECHA DE EXPEDICIÓN	2/06/2026
POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL		FECHA DE EXPEDICIÓN	
COMPAÑÍA ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A		
RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
CUMPLIMIENTO	\$4.902.500=	2/06/2026 al 05/01/2027	
CALIDAD DEL SERVICIO	\$4.902.500=	2/06/2026 al 05/01/2027	
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	\$4.902.500=	2/06/2026 al 05/01/2027	
VALOR TOTAL ASEGURADO	\$14.707.500=		

SUSPENSIÓN	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	TIEMPO DE SUSPENSIÓN	FECHA DE REINICIO
NO DE SUSPENSIÓN	DIA/MES/AÑO	xxx	DIA/MES/AÑO
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	DIA/MES/AÑO		

El día 17 de junio del 2026, nos reunimos en la Alcaldía del municipio de Curillo Caquetá los suscritos **JAVIER VILLANUEVA POSSO**, mayor de edad y con domicilio en Curillo – Caquetá, identificado con cedula de ciudadanía No.17.645.491 expedida en Florencia - Caquetá, en su calidad de alcalde del Municipio de Curillo – Caquetá según Credencial Electoral No. E-27 expedida el 29 de octubre del 2023, cargo para el cual tomo posesión el día 22 de diciembre del 2023, según consta en el acta No. 18 del 22 de diciembre del 2023 de la Notaria segunda del Círculo de Florencia Caquetá, en uso de sus facultades contenidas en el artículo 315 de la constitución política, el art. 11, literal b) de la Ley 80 de 1993, la ley 136 de 1994, la ley 715 de 2001, y la ley 1551 de 2012, artículo 6, numeral 23, parágrafo 3°, actuando en nombre y representación legal del Municipio de Curillo – Caquetá, con NIT. 800095757-6, quien para efectos de la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN** se denomina EL MUNICIPIO, y por otra parte, la señora **LUZ ANGELA VASQUEZ HOYOS** también mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía número 1.061.731.097 de Popayan Cauca, representante legal de la empresa **SACHE**

ACTA DE LIQUIDACION

FUNDACION -HACIA ADELANTE, identificada con NIT. 901.246.342-9 quien para efectos de la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN se denominará CONTRATISTA, y JOSE ANTONIO OBANDO TREJOS identificado con número de cédula de ciudadanía Número 17.640.490 de Florencia Caquetá como COORDINADOR DE CULTURA en calidad de SUPERVISOR del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NÚMERO 133-11-07-01-05 del 2 de junio del 2026, hemos convenido celebrar la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN al CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NÚMERO 233-01-01-12 bajo las siguientes consideraciones:

- 1) Que el Municipio de Curillo – Caquetá celebró el pasado 2 de junio del 2026, el Contrato de Prestación de Servicios número 133-11-07-01-05 con la fundación **SACHE FUNDACION -HACIA ADELANTE**, identificada con NIT. 901.246.342-9
- 2) **INFORMES:** Que con relación a la ejecución del contrato se emitieron lo siguientes informes de cumplimiento:

No de informe	Fecha de informe
1	12/06/2026

- 3) **BALANCE FINANCIERO:** Que con relación al contrato se emitió el siguiente balance financiero:

CONCEPTO	VALOR	FECHA	%
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$41.671.250=	2/06/2026	100%
ADICION (OTROSÍ 1)	\$00=	-----	0%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$41.671.250=		
PAGO ANTICIPADO	\$ 000	-----	0%
PAGO AUTORIZADO Y SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$37.196.000=	12/06/2026	89.26%
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	\$ 4.475.250=	12/06/2026	10.74%

- 4) **SEGURIDAD SOCIAL:** Sobre el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social las partes se consideran a paz y salvo de conformidad con los informes de cumplimiento emitidos por el supervisor
- 5) **CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:** De conformidad con los informes de supervisión, se considera que el contratista cumplió a satisfacción con el contrato.
- 6) **ACUERDO O CONCILIACIONES N/A.**
- 7) **SALVEDADES:** saldo a favor del municipio.

Conforme a lo anterior las partes declaran.

PRIMERO: Liquidar bilateralmente el contrato prestación de servicios número 133-11-07-01-05 del 2 de junio de 2026, cuyo objeto consiste en "Prestar los servicios de apoyo logísticos para garantizar la realización de los juegos Intercolegiados fase municipal 2026 como estrategia del fomento y la práctica del deporte de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes del municipio de Curillo Caquetá"

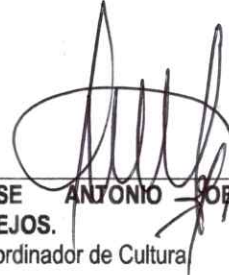
SEGUNDO: ordénese la liberación de un saldo a favor del municipio por valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. (\$4.475.250=)

Fecha de adopción:
16 de septiembre de 2024

ACTA DE LIQUIDACION

TERCERO: Las partes se considerarán a paz y salvo una vez se hayan efectuados los pagos pendientes consignados en el balance financiero.

Como constancia de lo anterior se firma a los 17 días del mes de junio de 2026, en el Municipio de Curillo – Caquetá.

Por la entidad	Por la Supervisión.	Por el contratista
		
JAVIER VILLANUEVA POSSO Alcalde.	JOSE ANTONIO OBANDO TREJOS. Coordinador de Cultura	LUZ ANGELA VASQUEZ HOYOS. Representante legal SACHE FUNDACION

Proyecto/elaboró//José Antonio Obando Trejos/coordinador.

Reviso y aprobó//Dr. William Bustos/asesor de contratación